

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso (en castellano y en inglés)			
Gestión de la Convivencia Escolar School Coexistence Management			
Escuela	Carrera (s)	Código	
Educación	Pedagogía en Educación Básica	PEB4001	
Semestre	Tipo de actividad curricular		
VII	Obligatoria		
Prerrequisitos		Correquisitos	
No tiene		No tiene	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
4	6,5	3	3,5
Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias	
Familia, educativa y educacional comunidad y sistema	3.2. Aportar al establecimiento de relaciones positivas y respetuosas entre los distintos actores educativos, sobre la base de principios éticos pertinentes, enfatizando la gestión de una convivencia favorable al desarrollo de aprendizajes y bienestar socio afectivo de los y las estudiantes.	3.2.1. Establecer vínculos y asociaciones positivas, empáticas y respetuosas con todos los actores del proceso educativo: estudiantes, familias, padres, madres y apoderados(as), otros(as) profesionales. 3.2.2. Desarrollar variados tipos de habilidades comunicativas y herramientas de resolución de conflictos en consideración de las	

	<p>4.3. Actuar de acuerdo a la ética de su profesión, promoviendo el respeto por los derechos humanos, la valoración de la diversidad y la responsabilidad profesional sobre sus propias acciones.</p>	<p>características de sus distintos interlocutores: estudiantes, padres, madres y apoderados, para-profesionales y profesionales.</p> <p>3.2.3. Ser capaz de prever y reaccionar ante situaciones de maltrato, abuso, violencia, acoso escolar u otros, manejando en particular los protocolos y procedimientos adecuados.</p> <p>3.2.4. Analizar diversos modelos de gestión y procesos de organización del trabajo educativo, tanto a nivel nacional como internacional, distinguiendo componentes y orientaciones de la gestión educativa favorables tanto para los aprendizajes de los y las estudiantes como para el desarrollo profesional.</p> <p>3.2.5. Liderar la gestión de proyectos de mejora a niveles micro y macro, articulando diagnósticos generados en distintos ámbitos de la comunidad, en favor del aprendizaje, desarrollo y bienestar de los y las estudiantes.</p> <p>4.3.3. Actuar de manera efectiva y responsable frente a las problemáticas y dilemas éticos que surgen en la práctica docente.</p> <p>4.3.4. Ejercer su profesión sobre la base del respeto y la equidad, valorando las necesidades y opiniones de</p>
--	--	---

		<p>todos los actores de la comunidad educativa.</p>
<p>Propósito general del curso</p>		
<p>El curso aborda la importancia de crear y mantener climas de aula enriquecedores y positivos para el aprendizaje, así como el rol de diversos actores para el desarrollo y fomento de la convivencia en centros educativos o comunidades donde se desarrollen procesos de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Se analizará el rol del profesor(a) en la gestión del clima de aula y se analizarán, además, diversos tipos de conflictos o tensiones de convivencia recurrentes en la labor de los docentes. Se revisarán los protocolos y regulaciones existentes, para abordar situaciones de riesgo y/o maltrato físico o psicológico, que afecten tanto el clima de aula como la convivencia y el bienestar biopsicosocial de los y las estudiantes.</p>		
<p>Resultados de Aprendizaje (RA)</p>		
<p>RA 1. Conocer la normativa vigente, los instrumentos y las políticas existentes en materia de convivencia escolar y ser capaz de comprender y explicar sus fundamentos éticos y sus implicancias prácticas.</p> <p>RA2. Diseñar estrategias para el desarrollo de habilidades socio afectivas y ciudadanas en los estudiantes que promuevan la resolución pacífica de conflictos, la convivencia democrática y el respeto a la diversidad.</p> <p>RA3. Desarrollar habilidades comunicativas y adquirir herramientas que le permitan establecer relaciones positivas y respetuosas con los distintos actores e integrantes de una comunidad educativa.</p> <p>RA4. Prever, enfrentar y resolver conflictos haciendo uso de protocolos y marcos normativos de diferentes niveles (nacional/establecimientos educacionales) y de habilidades socio afectivas y ciudadanas fundamentales.</p>		

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
1	1 – 3 – 4	Convivencia Escolar y Políticas Públicas	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> - Definiciones de Convivencia Escolar. - Política pública de Convivencia Escolar de Chile y sus requerimientos normativos. - Situación de la convivencia escolar de un establecimiento educacional. 		<ul style="list-style-type: none"> - Analizar el concepto de Convivencia Escolar. - Comprender conceptos teóricos relacionados con la Política Nacional de Convivencia Escolar y sus requerimientos normativos. - Analizar la normativa nacional vigente relacionada con Convivencia Escolar. - Aplicar conceptos teóricos a hechos acontecidos en espacios educativos. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
2	1 - 2	Competencias propias del liderazgo en la Convivencia Escolar	3
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> - Características de un líder educativo. - Habilidades de liderazgo en el contexto escolar. - Dimensiones CLEHES y su relación con la convivencia escolar. - Comprensión de la diversidad y su abordaje. - Una forma de caracterizar las relaciones: los estilos sociales. - El Café del mundo: una tecnología social para la gestión de la convivencia escolar. 		<ul style="list-style-type: none"> - Identificar habilidades de liderazgo en el contexto escolar. - Generar ideas, reflexionar y comprender los contenidos revisados en clases y vincularlos con su experiencia personal en el sistema educacional. - Conocer características de grupos, a través de distintas dinámicas. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Competencias para líderes anfitriones: +Competencia cognitiva: toma de perspectiva o negociación de significado. +Competencia comunicacional. 	
---	--

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
3	2 - 3	Gestión de espacios educativos para el desarrollo de habilidades socio afectivas, socio emocionales y ciudadanas en los estudiantes	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> - Las emociones y el desarrollo socio afectivo. - Importancia de los vínculos en el proceso educativo. - Las habilidades socio afectivas y la convivencia pacífica. - Creación de contextos escolares que favorezcan el desarrollo socio afectivo. - Estrategias para el aprendizaje socio emocional. - Proyecto ABP. 		<ul style="list-style-type: none"> - Reflexionar y potenciar el rol del educador y su vínculo con los estudiantes como gestor principal del buen trato. - Analizar las condiciones que requiere el desarrollo de las habilidades socio afectivas y de resolución de conflictos en los estudiantes. - Implementar estrategias para potenciar el aprendizaje socio emocional y la formación ciudadana en los estudiantes. - Desarrollar en grupo un proyecto ABP. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en semanas
4	1 – 2 – 3- 4	Gestión de la convivencia escolar en la comunidad educativa.	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> - Cultura y clima escolar. - Instrumentos para la gestión de la Convivencia escolar. - Relación Familia Escuela. 		<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la relación entre cultura escolar, clima institucional y proyecto educativo institucional con la Convivencia Escolar de una comunidad educativa. 	

- Proyecto ABP.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las características de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y analizar cómo se relaciona con la Gestión de la Convivencia Escolar. - Identificar estrategias de construcción participativa de normas de convivencia y disciplina formativa. - Desarrollar en grupo un proyecto ABP.
-----------------	--

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<p>La metodología de trabajo es de carácter mixto, el cual incluye actividades teóricas y prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y análisis de la política vigente. - Lectura y análisis de literatura especializada. - Análisis de casos. - Trabajo interdisciplinario (ABP). 	<p>Trabajo teórico - práctico: 60%</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Evaluación escrita individual: 20% ● Exposición oral individual: 20% ● Talleres (trabajo en clase individual) 20% <p>ABP: 40%</p> <p>Asistencia: 70%</p> <p>Este curso no considera Examen.</p>

Bibliografía Fundamental
<p>Agencia de Calidad de la Educación. (2015). <i>Los Indicadores de desarrollo personal y social en los establecimientos educacionales chilenos: una primera mirada</i>. Obtenido de https://archivos.agenciaeducacion.cl/estudios/Estudio Indicadores desarrollo personal social en establecimientos chilenos.pdf</p> <p>CEDLE. (2019). <i>Convivencia Escolar para Líderes Educativos</i>. Obtenido de https://liderazgoeducativo.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2020/04/191204-CE2ed.pdf</p> <p>CPEIP. (2015). <i>Marco para la buena dirección y liderazgo escolar</i>. Obtenido de https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/</p> <p>CPEIP. (2021). <i>Estándares de la Profesión Docente: Marco para la buena enseñanza</i>. Obtenido de https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf</p>

Delors, J. (1994). *"Los cuatro pilares de la educación"*, en La Educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103. Obtenido de <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2012/11/CPP-DC-Delors-Los-cuatro-pilares.pdf>

Hirmas, C. & Bugueño, X. (2021). *Cultivar lo esencial para aprender a convivir*. Obtenido de <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/09/Cultivar-lo-esencial-para-aprender-a-convivir.pdf>

MINEDUC (2019) *Política Nacional de Convivencia Escolar*. Obtenido de <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar.pdf>

MINEDUC. (2021). *Estrategias para el Aprendizaje Socioemocional*. Obtenido de https://www.curriculumnacional.cl/docente/629/articulos-256275_recurso_pdf.pdf

Leyes y circulares

(2011) *Ley 20.536 Sobre violencia Escolar*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030087>

(2015) *Ley 20.845 De Inclusión Escolar*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172&idParte=>

(2016) *Ley 20.911 Crea el plan de Formación ciudadana para los Establecimientos Educativos reconocidos por el Estado*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088963>

(2021) *Circular 812 que garantiza la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional*. Obtenido de <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2021/12/REX-No-0812-SUSTITUYE-ORD.-N-0768-DE-2017-DE-LA-SIE-Y-ESTABLECE-NUEVA-CIRCULAR.pdf>

(2023) *Ley 21545 Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación*. Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1190123>

Sitios web

<https://www.convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/>
<https://www.supereduc.cl/>

Bibliografía Complementaria

Ibarrola-García, S. & Iriarte, C. (2012). *La convivencia escolar en positivo*. Ediciones Pirámide.

MINEDUC. (2023). *Orientaciones para el día de la convivencia educativa*. Obtenido de <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2023/04/2023-04-18-convivencia-escolar.pdf>

Vergara, J. (2015). *Aprendo porque quiero. El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) paso a paso*. Ediciones SM.

Fecha última revisión:	11 de marzo de 2024
Programa visado por:	Núcleo PEB

Información Importante

Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.
- Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. En el

caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades: oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que está ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

Consideración de ajustes razonables:

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl